



Resolución Ejecutiva Regional

N.° 620-2024-GOB

Huacho, 20 de diciembre de 2024

VISTO: El Oficio N.° 2368-2024-DIRESA-SBS CAÑETE YAUYOS-OPP, de fecha 13 de noviembre de 2024; el Oficio N.° 1414-2024-DIRESA LIMA U.E.1404-DE, de fecha 18 de diciembre de 2024; el Informe N.° 3177-2024-GRL/GRPPAT/OPRE, de fecha 20 de diciembre de 2024; el Memorando N.° 3292-2024-GRL/GRPPAT, de fecha 20 de diciembre de 2024; el Memorando N.° 2971-2024-GRL/SG, de fecha 20 de diciembre de 2024; el Memorando N.° 3300-2024-GRL/GRPPAT, de fecha 20 de diciembre de 2024; y el Informe N.° 1447-2024-GRL/SGRAJ, de fecha 20 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 2 y 4 de la Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante la Ley N.° 31953, Ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales, y mediante Resolución Ejecutiva Regional N.° 582-2023-GOB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, por la suma de S/2 055 482 281.00 (DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento;

Que, el inciso 3, numeral 7.3, del artículo 7 del Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de: "Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente";

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo antes mencionado, establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Octava Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantiene su vigencia; es el caso, del numeral 40.1, artículo 40 de la Ley N.° 28411 que, señala: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia



en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)”;

Que, el literal a), del artículo 26 de la Directiva N.° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N.° 0009-2024-EF/50.01, señala que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N.° 1440, se efectúan conforme a lo siguiente: a) El Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N.° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos”;

Que, mediante el Oficio N.° 2368-2024-DIRESA-SBS CAÑETE YAUYOS-OPP, de fecha 13 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva de Servicios Básicos de Salud Cañete-Yauyos, mediante el cual adjunta el Informe N.° 0113-2024-DIRESA-L-DRS-CY-DE-OPP, emitido por su Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante la cual informa que, (...) en cumplimiento del Oficio Múltiple N.° 198-2024-GRL/GRPPAT, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), remite los saldos de libre disponibilidad en el marco de los numerales 9.1 y 9.2 del artículo 9 de la Ley N.° 31953, por un importe de S/67,253.00 soles, (...);

Que, mediante el Oficio N.° 1414-2024-DIRESA LIMA U.E.1404-DE, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud de Huarochirí, mediante el cual adjunta el Informe N.° 0138-2024-DIRESA LIMA-UE 1404-DE/OPP, emitido por su Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cual informa que, (...) de la evaluación realizada al cierre del año fiscal 2024, ha evidenciado un déficit presupuestal en la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por el monto de S/61 434.00 Soles, para cubrir el pago de la planilla del personal nombrado y personal CAS, (...);

Que, en mérito a los considerandos precedentes, la normatividad vigente en materia presupuestal y la autorización de las instancias correspondientes, la Oficina de Presupuesto y Economía (OPRE) de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), mediante Informe N.° 3177-2024-GRL/GRPPAT/OPRE, de fecha 20 de diciembre de 2024, señala que, (...) la presente opinión técnica se sujeta a la información remitida por las Unidades Ejecutoras proponentes y su evaluación se encuentra enmarcada en la normatividad vigente, (...) por lo sustentado se propone una modificación presupuestal en el nivel funcional programático de Tipo 004 (entre unidades ejecutoras), donde la Unidad Ejecutora 402 Región Lima - Servicios Básicos de Salud Cañete-Yauyos habilita recursos a la Unidad Ejecutora 408 Región Lima - Red de Salud de Huarochirí, en la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales, hasta por la suma de S/61 434.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, para financiar el costo total de las planillas de pago del personal nombrado y CAS, correspondiente al mes de diciembre de 2024, (...);



Que, mediante los Memorandos Nros. 3292-2024-GRL/GRPPAT y 3300-2024-GRL/GRPPAT, ambos de fecha 20 de diciembre de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considera procedente la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, para el año fiscal 2024, hasta por la suma de S/61 434.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios; con el Memorando N.º 2971-2024-GRL/SG, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Secretaría General Regional, menciona que, ha procedido a la correspondiente revisión únicamente de los aspectos formales que deben cumplirse, verificando que éstos se encuentren conformes con el trámite técnico administrativo correspondiente al proyecto de resolución ejecutiva regional; y con el Informe N.º 1447-2024-GRL/SGRAJ, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, remite la opinión legal favorable para la emisión del acto resolutorio correspondiente (...);



Que, la Secretaría General Regional en atención al inciso 6.1.2, 6.2 y 6.3 de la Directiva N.º 006-2021-GRL-GGR "Procedimiento para la formulación, trámite, aprobación y custodia de las Resoluciones Regionales, Resoluciones Sub Gerencial, Resolución Directoral Regional y Decreto Regional emitidas por el Gobierno Regional de Lima", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N.º 050-2021-GRL/GGR, ha procedido a darle numeración, revisión de los aspectos formales y realizar el trámite a la presente;



Con la propuesta de la Oficina de Presupuesto y Economía; y conformidad y vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y vistos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Sub Gerencia Regional de Administración, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General Regional y de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima;



Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24.5 del artículo 24 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N.º 0009-2024-EF/50.01; y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, para el año fiscal 2024, por la suma de S/61 434.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS





PLIEGO

463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA

402 REGIÓN LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL



PRODUCTO

: 3.000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR



ACTIVIDAD

: 5.000059 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

9,591.00



TOTAL ACTIVIDAD

9,591.00

PRODUCTO

: 3.000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

ACTIVIDAD

: 5.000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios



GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

1.00

TOTAL ACTIVIDAD

1.00

PRODUCTO

: 3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES

ACTIVIDAD

: 5.006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A ADOLESCENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES





2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

1,988.00

TOTAL ACTIVIDAD **1,988.00**



PRODUCTO : 3.033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



ACTIVIDAD : 5.000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1.00



TOTAL ACTIVIDAD **1.00**

PRODUCTO : 3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL



ACTIVIDAD : 5.000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 8,519.00



TOTAL ACTIVIDAD **8,519.00**

PRODUCTO : 3.033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL



ACTIVIDAD : 5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1.00



TOTAL ACTIVIDAD **1.00**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA





	PRODUCTO	: 3.000877	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
	ACTIVIDAD	: 5.000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1. Recursos Ordinarios		
	GASTOS CORRIENTES			
	2 Gastos Presupuestarios			
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales			2.00
	TOTAL ACTIVIDAD			<u>2.00</u>
	ACTIVIDAD	: 5.000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1. Recursos Ordinarios		
	GASTOS CORRIENTES			
	2 Gastos Presupuestarios			
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales			5,310.00
	TOTAL ACTIVIDAD			<u>5,310.00</u>
	PRODUCTO	: 3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	
	ACTIVIDAD	: 5.000017	APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1. Recursos Ordinarios		
	GASTOS CORRIENTES			
	2 Gastos Presupuestarios			
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales			140.00
	TOTAL ACTIVIDAD			<u>140.00</u>
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001	ACCIONES CENTRALES	
	ACTIVIDAD	: 5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1. Recursos Ordinarios		
	GASTOS CORRIENTES			
	2 Gastos Presupuestarios			
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales			5,239.00





TOTAL ACTIVIDAD **5,239.00**

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,683.00

TOTAL ACTIVIDAD **1,683.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 3,600.00

TOTAL ACTIVIDAD **3,600.00**

ACTIVIDAD : 5.001195 SERVICIOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 175.00

TOTAL ACTIVIDAD **175.00**

ACTIVIDAD : 5.001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,300.00

TOTAL ACTIVIDAD **9,300.00**



ACTIVIDAD : 5.005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,422.00

TOTAL ACTIVIDAD 10,422.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 402 61,434.00

TOTAL PLIEGO 61,434.00



A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 408 REGIÓN LIMA - RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES
 2 Gastos Presupuestarios
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 61,434.00

TOTAL ACTIVIDAD 61,434.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 408 61,434.00

TOTAL PLIEGO 61,434.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Notas para modificación presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas unidades ejecutoras, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para modificación presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO TERCERO: Presentación de la resolución

Encargar a la Secretaría General Regional, remitir copia de la presente resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a las unidades ejecutoras correspondientes; asimismo, disponer su publicación en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



2505 2025

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Abog. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000135
 (EN NUEVOS SOLES)

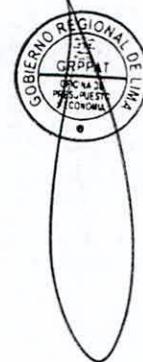
PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 EJECUTORA : 402 REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS [001287]

ESTADO : APROBADO
 DATOS DEL PLIEGO
 FECHA : 20/12/2024
 DOCUMENTO : 107 / 620-2024-GOB

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 17/12/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SALDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP2	ANULACIÓN	CREDITO
0002	SALUD MATERNO NEONATAL														20,101	0
3000002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE														20,101	0
	5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE													9,591	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													9,591	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										9,591	0
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO														20,101	0
	5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES													1	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1	0
3000879	ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES														20,101	0
	5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES													1,988	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1,988	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1,988	0
3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA														20,101	0
	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD													1	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1	0
3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL														20,101	0
	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL													8,519	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													8,519	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										8,519	0
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL														20,101	0
	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL													1	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1	0
0016	TBC-VIH/SIDA														5,461	0
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS														5,461	0
	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD													4,227	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													4,227	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										4,227	0
3043952	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS														5,461	0
	5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y													1,234	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1,234	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1,234	0
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO														5,453	0
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS														5,453	0
	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS													1	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													1	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1	0
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON														5,453	0
	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON													2	0
	00	RECURSOS ORDINARIOS													2	0
		5	2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										2	0
	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA													5,310	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000135
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 EJECUTORA : 402 REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS [001287]

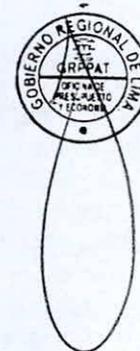
ESTADO : APROBADO
 DATOS DEL PLIEGO
 FECHA : 20/12/2024
 DOCUMENTO : 107 / 620-2024-GOB

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 17/12/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SALDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
00						5,310	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			5,310	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
3033254						5,453	0	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA
		5000017				140	0	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
00						140	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			140	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
9001						6,922	0	ACCIONES CENTRALES
3999999						6,922	0	SIN PRODUCTO
		5000001				5,239	0	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
00						5,239	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			5,239	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
		5000003				1,683	0	GESTION ADMINISTRATIVA
00						1,683	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			1,683	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
9002						23,497	0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
3999999						23,497	0	SIN PRODUCTO
		5001034				3,600	0	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
00						3,600	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			3,600	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
		5001195				175	0	SERVICIOS GENERALES
00						175	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			175	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
		5001867				9,300	0	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
00						9,300	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			9,300	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
		5005467				10,422	0	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
00						10,422	0	RECURSOS ORDINARIOS
		5	2.1			10,422	0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
TOTAL						61,434	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000123
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE HUAROCHIRÍ [001404]

ESTADO : APROBADO

———— DATOS DEL PLIEGO ————

FECHA : 20/12/2024

DOCUMENTO : 107 / 620-2024-GOB

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 16/12/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : HABILITAR RECURSOS PARA CUBRIR LA PLANILLA DE NOMBRADOS MES DE DICIEMBRE
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002							0	61,434
3999999							0	61,434
5001189							0	61,434
00							0	61,434
5 2.1							0	61,434
TOTAL							0	61,434

